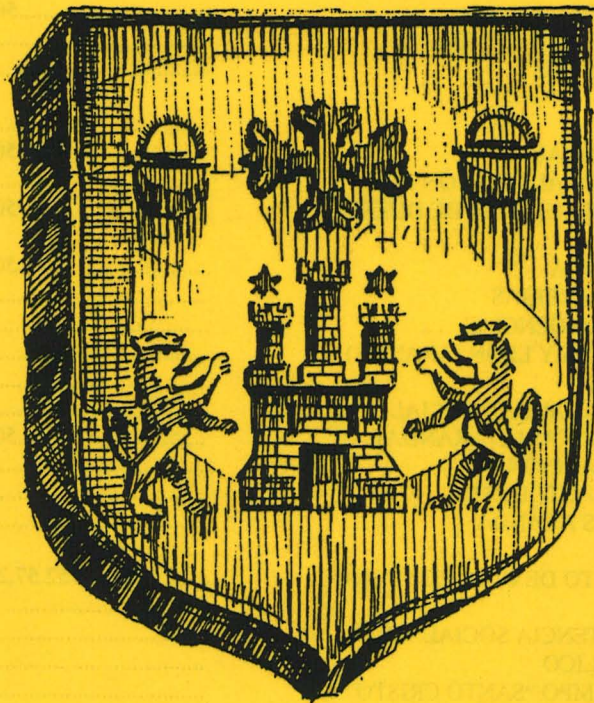


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.03.00

Nº 51



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	5
EL PREGONERO	7
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Son gritos en el cielo y en la tierra son actos	10
Gumiel de Izán. Elecciones generales marzo-2000	12
III Fiesta de la matanza	12
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Centro de Iniciaticas Turísticas Ruta del vino	14
Nuestra primera subvención Europea	18
ENTRE TARRONES	
Elegir un árbol	19
EL PUEBLO AYER	
Gumiel de Izán en el Diccionario Madoz	20
MEDIO AMBIENTE	
Breve manual para un consumo ecológico (4)	23
GUMIEL EN MARCHA	
La Hoz y las mujeres	24
¿Os acordáis de la Peña la Virgen del Río?	27
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El granado	30
EL RINCÓN POÉTICO	
Palabras para Julia	32
El renacer de la vida	34
LA RECETA DE LA ABUELA	
Ensalada atascaburras	35
PASARRATOS	36
ANUNCIOS	38
AGENDA	39

CITAS CÉLEBRES:

Amar la lectura es trocar horas de hastío por horas deliciosas.

Montesquieu (1689-1755)
Escritor francés de la Ilustración

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

SE VENDE CASA, de 45 m2 de suelo en la plazuela del Pozo, Gumiel de Izán. Interesados llamar al teléfono móvil 600.306887.

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

DEUDA EXTERNA, ¿DEUDA ETERNA?

¿Qué es la deuda externa? Es el dinero prestado más los intereses anuales que los países pobres o en vías de desarrollo tienen que pagar a los países ricos o desarrollados. Proviene de los préstamos que recibieron los países del Sur en los años 70 y 80 de bancos privados, estados y/o instituciones multilaterales del Norte.

Se prestó en un momento en el que los países más ricos estaban en crisis y se eligió el Sur como nuevo mercado de crédito, ofreciendo dinero fácil a un interés muy bajo el primer año pero variable.

La subida del precio del petróleo provocó un aumento de los intereses en la década de los 80, que unido a la depreciación de las materias primas, hicieron impagable la Deuda.

En la actualidad el total de la Deuda Externa mundial supera los 335 billones de pesetas y crece cada día. La Deuda Externa de los países que "deben" dinero a España supone una cantidad de 4 billones de pesetas.

Existen suficientes datos objetivos que demuestran que la Deuda fue contraída en gran parte por gobiernos ilegítimos que no invirtieron dichos fondos en las necesidades de las grandes mayorías desfavorecidas, sino en favorecer los intereses de minorías privilegiadas.

Así el dinero prestado en teoría para el desarrollo de estos países, terminó destinándose a la compra de armas para reprimir los movimientos populares, al lujo y despilfarro de unos pocos, a proyectos millonarios de poca utilidad para la pobla-

ción e incluso una gran parte se depositó en cuentas de bancos extranjeros de los dirigentes corruptos.

Ahora, estos mismos pueblos que no fueron beneficiarios sino víctimas de los préstamos, tienen que devolverlos y sus hijos nacen siendo "deudores de por vida" a países lejanos y bancos internacionales que en realidad no necesitan ese dinero.

Por otra parte la Deuda es inexistente, porque ya fue pagada varias veces la cantidad original que se prestó, y porque sus acreedores fueron ya más que compensados. Lo que los países deben hoy son los intereses que han ido multiplicándose cada año.

Los países ricos reciben 4 veces más en concepto del "servicio de la Deuda" es decir devolución del capital más intereses, de lo que dan al Sur como ayuda oficial al desarrollo.

Esta deuda está siendo "pagada" a costa de la educación, la salud y demás servicios básicos que se le niegan a los más empobrecidos. Lo que hace que se condene a más de mil millones de personas a padecer de por vida esta situación de pobreza extrema y sin ninguna posibilidad de una vida digna.

Organizaciones no gubernamentales y colectivos de diferente índole han realizado un referéndum para recoger la opinión de los españoles y proponer la condonación de la Deuda externa española a los países más pobres y para el resto de países en vías de desarrollo, la reducción parcial y progresiva de la misma, en función de su nivel de desarrollo.

El primer paso para cambiar esta realidad ha sido dar a conocer y denunciar esta situación, a través de folletos, charlas y otras acciones, para más tarde proponer y presionar a los organismos gubernamentales con soluciones y propuestas, para que adopten las medidas necesarias que contribuyan a mejorar la solidaridad Norte-Sur.

servicio del personal. En caso de mal tiempo, se tolerarán bufandas y sombreros. Se ruega a todos traigan cada día cuatro libras de carbón para alimentar la estufa.

VI.- Queda prohibido hablar durante las horas de despacho. El empleado que fuma, bebe alcohol, frecuenta salas de billar o locales políticos, pone en peligro su honor, sus creencias, su probidad y su reputación.

VII.- Se pueden tomar alimentos entre las once y media y las doce horas, pero sin interrumpir el trabajo.

VIII.- Con la clientela y los miembros de la dirección, así como frente a miembros de la prensa se exigirá una actitud respetuosa y modesta.

IX.- Todo el personal tiene el deber de velar por su salud. No se pagará salario en caso de enfermedad y, por ello, se recomienda a todos que pongan de su lado una parte sustancial de su salario para los días de enfermedad y también para evitar que, llegada la vejez, cuando se hallen en la imposibilidad de trabajar, sean una carga para la comunidad.

X.- Llamamos, finalmente, su atención sobre la generosidad de este nuevo reglamento. Como contrapartida, esperamos un aumento sensible del rendimiento.



PASARRATOS

CURIOSIDADES

REGLAMENTO LABORAL DE UNA EMPRESA SUIZA EN 1883

La "Suisse Gazette" ha reproducido el reglamento que una gran empresa de seguros aplicaba en 1883. Por el contexto y según se aclara en el punto X, los reglamentos anteriores "eran menos generosos", conque imaginaroslos.

"A la atención del personal:

I.- El temor de Dios, la pulcritud y la puntualidad son las condiciones indispensables para formar parte de una empresa bien ordenada.

II.- A partir de esta fecha, el personal deberá estar presente desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. El domingo queda reservado para ir a la iglesia. Cada mañana se hará oración en el despacho principal.

III.- Se espera de todos que cumplan con las horas extraordinarias que la empresa estime necesarias.

IV.- La limpieza de los despachos queda confiada al empleado más antiguo. Todos los jóvenes se presentarán ante él cuarenta minutos antes de la oración y quedarán a su disposición después del cierre.

V.- Se exige una indumentaria sencilla, quedando prohibido vestirse con colores vistosos; el personal debe llevar medias decentes. Se prohíbe el uso de zuecos y de abrigos en los despachos, puesto que hay una estufa para el

Cartas a la Revista

NOTA DE LA EDICION DE LA REVISTA

Se han recibido tres cartas a la revista, una firmada por el Grupo de concejales del Partido Popular y las otras dos firmadas por M. Rosario Arias García y Juan José Sainz Casado. La tesitura es la misma que otra carta, no publicada, del grupo de los concejales de Partido Popular en la pasada revista, por las razones mencionadas en el editorial del nº 50. En este caso, y por las razones que más abajo se detallan, tampoco se publicarán.

Esta revista siempre se planteó como un vehículo de información entre los que habitamos Gumiel, un resumen de temas cercanos de alguna manera a nuestro pueblo (historia, medio ambiente, cocina, salud, educación, temas culturales, actividades de asociaciones, poesía, pasatiempos, etc.), que escriben mayoritariamente colaboradores ajenos a la corporación, residentes o no en Gumiel.

En la revista, los temas de Ayuntamiento siempre han aparecido como propuestas y aprobaciones del pleno del Ayuntamiento, y no como propuestas de tal o cual formación política, con la única excepción de las mociones que se incluyan en el pleno a petición de un partido. Solicito a cualquiera que lea esto, que compruebe en cualquier revista publicada, si en las informaciones de los plenos que aparecen en El Pregonero, dice que son del Partido Socialista.

Cualquier tipo de información interesada, de corte político, o tendenciosa, promovida por cualquiera de los partidos políticos o sus representantes de entre los que componen la corporación,

deberá buscar su propio cauce de difusión y no enmarañar los contenidos de una revista que ha procurado siempre dejar de lado esos temas, de la misma manera que esta revista no ha publicado ni publicará, por ejemplo, un programa electoral de un partido político, y a nadie se le ocurre ni siquiera plantearlo.

Julián Molero
Responsable de la edición.

Quisiera hacer una breve corrección a mi carta publicada en el número anterior: no son cuatro años los que llevo pagando el alquiler de la casa donde vivo si no seis por tanto la cantidad que yo citaba en el original de la carta que era 1.500.000 de pesetas era lo correcto, no la que usted puso de 1.000.000.

De paso aprovecho para decirle que me considero capaz de corregir mis errores, y que usted debe limitarse a publicar las cartas tal y como le llegan, porque si bien en mi carta había un error, este no estaba precisamente donde usted corrigió.

Florencio Briongos Molero



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

La receta de la abuela

ENSALADA ATASCABURRAS

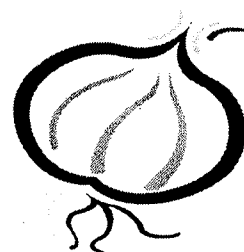
INGREDIENTES:

4 tomates secos
5 pimientos secos
8 guindillas
1 platito de bacalao desmigado
1 cabeza de ajos
1 cebolleta
Aceitunas verdes
Aceite de oliva
Sal marina



ELABORACIÓN:

Poner a hervir agua en una cazuela con un poco de sal marina. Cortar con tijeras los tomates y las guindillas, y dejarlos cocer durante 15 minutos.



Sacar lo anterior y añadirle el bacalao, la cabeza de ajos asados, la cebolleta y las aceitunas. Servir aliñado con aceite de oliva.

INDICADO PARA:

Colesterol elevado
Estreñimiento
Problemas circulatorios

EL RENACER DE LA VIDA

Despierta la naturaleza del largo letargo invernal,
recobrando la energía con fuerza primaveral.

Los campos se van cubriendo de una exposición floral,
salpicando de colores el espacio natural,
los brotes surgen veloces besando la brisa limpia,
y sus raíces se ensanchan buscando el agua caída.

Gumiel renace a la vida ofreciendo el espectáculo,
de vigor, transformación y olores castellanos,
la salvia, el espliego, el romero y el tomillo,
son plantas aromáticas que perfuman los caminos.

Las aves cruzan el pueblo obsequiándonos con trinos,
van buscando sus parejas para preparar los nidos,
aprovechan oquedades y árboles bien tupidos,
para criar los polluelos en este pueblo elegido.

La primavera en Gumiel es esperada por todos,
los jóvenes buscan amores,
los niños juegan al aire,
y los ancianos los paseos por la calle.

M^a Carmen Martín Escolar



EL PREGONERO

En este segundo encuentro del año 2.000 daremos cuenta de los principales acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde mediados de enero a la fecha actual.

En la sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el día 27 de enero pasado, se procedió a acordar la propuesta de concesión de derechos funerarios en el cementerio que gestiona el Ayuntamiento a cinco solicitantes.

Por otra parte de acuerdo con la tramitación de las obras incluidas en Planes Provinciales, se solicitó la delegación y se decidió, por parte del Pleno, comprometerse a consignar en el presupuesto del año 2.000 cuantía suficiente para la obra solicitada que es la Pavimentación de la Calle Real 1^a Fase.

Los otros dos puntos del orden del día estaban referidos a dos obras municipales, en concreto se resolvió el recurso de reposición interpuesto por Don Edmundo De Domingo González contra la imposición de contribuciones especiales por alcantarillado en la zona de detrás de la Peña, siendo desestimado por el Pleno, puesto que concurren en este sujeto pasivo los elementos exigidos para el devengo de contribuciones especiales cual es la obtención de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas.

El Ayuntamiento examinó el escrito de alegaciones presentadas por varios propietarios de la zona del camino de Renalte, contra la aprobación del proyecto de urbanización de dicha calle, acordando desestimar las alegaciones presentadas, pues las mismas no están basadas en ningún fundamento jurídico, y su oposición se centra, no tanto en la falta de oportunidad en la realización de las obras o en plantear cualquier solución técnica alternativa, si

no en la oposición al pago de unas contribuciones especiales que aún no se han impuesto.

Por último se aceptó la solicitud presentada por un particular sobre modificación del titular de una tierra que por error figuraba en el inventario de bienes y que fue dada de baja del mismo.

En la sesión extraordinaria de marzo los acuerdos se refirieron esencialmente a las solicitudes de subvención dentro de las convocatorias efectuadas por la Excma. Diputación Provincial, en concreto el Pleno acordó solicitar las siguientes:

- ♦ Dentro de la convocatoria efectuada por la Diputación de Burgos de obras de urgente necesidad, el Ayuntamiento acordó solicitar ayuda para la instalación de alumbrado en tramo sur de la Calle Ctra. de Madrid y en la Ctra. de Huerta. En ambos casos hasta el límite del suelo urbano, el presupuesto de esta actuación es de 2.977.250 pesetas.
- ♦ El Pleno decidió acogerse a la convocatoria de para la construcción de parques infantiles y solicitar una ayuda de 1.042.544, equivalente al 50% de la inversión, para la construcción de un parque infantil en el entorno de la ermita de la Virgen del Río, será del tipo del existente en la Cañada.
- ♦ Como en años anteriores el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar ayuda para realizar una actuación en la zona del Polígono Industrial, consistente en completar la urbanización del camino de Renalte, con un presupuesto de 12.206.072, con lo que se completaría la urbanización de todo el polígono, a la espera de la realización de las obras de mejora en la antigua nacional I que van unidas con la cesión de la titularidad de la misma a este Ayuntamiento.

Por último como en otras convocatorias, el Pleno del Ayuntamiento decidió concurrir a los Premios "C" de Turismo de Castilla y León, en su edición de 1.999, considerando la labor que se ha venido desarrollando en los últimos años en la rehabilitación

Otros esperan que resistas,
que les ayude tu alegría,
que les ayude tu canción,
entre sus canciones.

Entonces siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí,
pensando en ti, pensando en ti
como ahora pienso.

La vida es bella ya verás
como a pesar de los pesares,
tendrás amigos, tendrás amor,
tendrás amigos.

No sé decirte nada más,
pero tú debes comprender,
que yo aún estoy en el camino,
en el camino.

Pero tú siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí,
pensando en ti, pensando en ti
como ahora pienso.

Dedicada a su joven hija.....y a todas las mujeres

José Agustín Goytisolo

Poeta español, hermano de los escritores Juan y Luis, nacido en Barcelona en 1928. Estudio primero en Barcelona y luego en Madrid donde se licenció en Derecho. Su poesía es netamente social. Es autor de *Años decisivos* (1961), *Algo sucede en Madrid* y *Poetas catalanes contemporáneos* (1968), *Antología Cubana* (1969), *Posible imagen de Lezama Lima* (1970) y *Bajo tolerancia* (1974).

El rincón poético

PALABRAS PARA JULIA

Tú no puedes volver atrás,
porque la vida ya te empuja,
como un aullido interminable
interminable.

Te sentirás acorralada,
te sentirás, perdida o sola,
tal vez querrás no haber nacido,
no haber nacido.

Pero tú siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí,
pensando en ti, pensando en ti
como ahora pienso.

La vida es bella ya verás
como a pesar de los pesares,
tendrás amigos, tendrás amor,
tendrás amigos.

Un hombre solo una mujer,
así tomados de uno en uno,
son como el polvo, no son nada
no son nada.

Entonces siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí,
pensando en ti, pensando en ti
como ahora pienso.

Nunca te entregues, ni te apartes
junto al camino, nunca digas
no puedo más y aquí me quedo,
aquí me quedo.

y conservación de los recursos culturales, artísticos y naturales, valorando la participación en este campo, de todas las Asociaciones del municipio, la labor de los vecinos y propietarios de edificios y la llevada a cabo por el propio Ayuntamiento.

Por otra parte confirmar el importe de dos actuaciones financiadas por el ADRI de la Ribera del Duero, la primera el la adecuación del entorno de la Iglesia de Santa María, con un presupuesto de 13.059.808 Ptas. y subvencionada en un 50% por los fondos PRODER, y la señalización turística por un importe de 598.560 ptas., financiado por el PRODER con 418.992 Ptas. y por la Caja Rural de Burgos con 89.784 ptas.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de marzo se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector I del suelo urbanizable, en la zona de la Legua o el Manojar, con lo que se va a posibilitar la urbanización de casi 140.000 m² de nuevo suelo urbano.

OTROS DATOS DE INTERÉS

TRIBUTO	PERIODO RECAUDACION VOLUNTARIA	
	Inicio	Final
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1 de febrero	1 de marzo
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (RUSTICA Y URBANA)	1 de junio	30 de junio
Tasas de Basuras, Alcantarillado, Rótulos y Tránsito de Ganado	1 de junio	30 de junio
Tasa de Abastecimiento de Agua (1er. Semestre)	1 de junio	30 de junio
Tasa de Abastecimiento de Agua (2º. Semestre)	1 de diciembre	31 de diciembre
Impuesto sobre Actividades Económicas	1 de septiembre	30 septiembre

Crónicas del pueblo

El PP de Gumiel de Izán acusa al alcalde de censurar artículos en una publicación municipal

□ **GUMIEL DE IZÁN/J.C.O.:** El grupo municipal popular de Gumiel de Izán ha acusado al alcalde, el socialista Julián Molero, de censurar el contenido de la revista *Nos interesa*, que edita el Ayuntamiento. Los ediles del PP denunciaban que el regidor se negó a publicar una carta del grupo político en la publicación, lo que consideran «una usurpación del derecho a opinar como partido de la oposición en una revista que el Ayuntamiento edita y publica financiada con fondos de todos los vecinos».

Molero justifica su decisión en que es una revista «apolítica» y pretende continuar en esa línea. «La publicación de cartas, escritos o similares por parte de cualquier partido político, modificaría sustan-

cialmente su contenido y objetivos», manifiesta, sigiriendo la utilización de otros canales.

Sin embargo, la oposición considera que el regidor utiliza la revista en su propio interés y califica de antidemocrático su talante por no respetar la libertad de opinión. «Las opiniones del alcalde en los artículos que publica en la revista son partidistas y no coinciden con las opiniones de la oposición. Por tanto entendemos que los vecinos de Gumiel tienen derecho a conocer la valoración que cada grupo político representado en el Ayuntamiento hace ante los temas municipales», declaran.

La polémica carta explicaba la posición adoptada por el PP en los diversos puntos debatidos en los últimos cuatro plenos.

DIARIO DE BURGOS, 3 de marzo de 2000

SON GRITOS EN EL CIELO Y EN LA TIERRA SON ACTOS

Trabajamos en esta revista desde 1991 y siempre hemos colaborado con los compromisos y actividades de este pueblo aunque en su mayoría no tengamos cargos en la corporación. Julián es el encargado, invirtiendo mucho tiempo, trabajo y esfuerzo, de pasar al ordenador (en el Ayuntamiento o en su casa) los artículos que se envían y otros que le toca confeccionar o buscar. Después realiza la maquetación para luego hacer fotocopias, (más de 10.000 fotocopias, cada número) y más

azúcar, agitar bien (para disolver el azúcar, se puede calentar un poco al baño María). Colar con un papel de filtro. Añadir una cucharada o dos de este jarabe en el agua de escabiosa y avena, explicado anteriormente. Se toma como refresco diluido en agua fresca durante el verano.

Anginas inflamadas: Gargarismos de llantén, agri-monia, espliego y cola de caballo. Una cucharada de la mezcla por vaso de agua, se le puede añadir un trocito de corteza del fruto de granado. Hervir 3 minutos. Reposar. Colar y se puede añadir 1 cucharada de jarabe de granado. Hacer gargarismos 2 ó 3 veces al día.

Vermífugo. Lombrices. Oxiuros. Tenia: 5 gramos de corteza de raíz de granado, 10 gr. de piel de su fruto en 1/2 litro de agua. Hervir 9 minutos, en el último minuto añadir unas hojas de menta. Dejar enfriar. Colar y dividir en tres partes que se tomarán 1/2 hora antes de las comidas. Por la noche se tomará un laxante a base de frángula y anís verde. Al efectuar la defecación hay que hacerla en un recipiente para comprobar su eficacia (en el caso de la tenia expulsión de la cabeza).

Para los oxiuros de los niños es también remedio probado y seguro el tomar: un puñado diario de semillas de calabaza, crudas y peladas, durante el día. Tomar 9 días seguidos, descansar 3 días y repetir nueve días más y así sucesivamente 3 novenarios. En caso de tenia, se trituran las semillas con piel y se toma una cucharada sopera diaria del polvo con miel.

Cosmético para ayudar a mantener el color rubio dorado del cabello: Una piel de fruto de granado a pedacitos, 1 cucharada de manzanilla romana, 1 cucharada de centaurea flor, 1 cucharada de flor de gordolobo, 1/2 limón a pedacitos. Todo en 1 litro de agua, hervir hasta reducir a la mitad. Se deja enfriar. Colar y añadir 150 gr. de agua de colonia. Friccionar el cabello dos veces al día.

Cada vez que se lave el pelo, se puede también hacer una abundante fricción de este agua, que lo mantendrá más rubio, fuerte y sedoso.



Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

GRANADO (*Punica granatum*)



Arbol originario de Oriente en donde se considera símbolo de amor, fecundidad y prosperidad. En la Grecia antigua, el granado estaba consagrado a la diosa Afrodita. Actualmente en Grecia se conserva la tradición de romper un fruto de granado en las entradas de las casas, el último día del año, a las 12 de la noche y dicen que en cuantos más pedazos se rompe, más suerte y felicidad traerá el año nuevo.

Contiene: Acido citrico, glucosa, resinas, mucílagos, oxalatos de cal, colorantes y mucha cantidad de vitamina C.

VIRTUDES DEL GRANADO

Tónico y refrescante con vitamina C: Tomar en ayunas un zumo de granados, durante la temporada que se encuentran los frutos.

Varicela. Sarampión. Viruela, etc.: Además de los cuidados médicos, al tener sed es beneficioso beber durante el día agua que preparemos con: 1 cucharada de avena sativa, 1 cucharada de escabiosa, 1 cucharada de cola de caballo y un pedacito muy pequeño de corteza del fruto de granado. Todo para un litro de agua, hervir dos minutos, reposar, colar y tomar durante el día endulzado con jarabe de granado (una cucharada por vaso).

Jarabe de granado: En una botella de boca ancha pondremos un vaso de zumo de granado, recién exprimido, añadiendo luego doble cantidad de

tarde agruparlas, graparlas, doblarlas y distribuirlas, **con la ayuda de todos nosotros** y eso durante **50 números**.

Los concejales del P.P. opinan que se hace la revista sólo para hacer "propaganda" de la gestión del Ayuntamiento.

Durante todo este tiempo no les ha preocupado el trabajo que supone realizar esta revista, pero **ponen el grito en el cielo** ahora porque la revista "Nos Interesa" no quiere ser vehículo de sus ideas, aludiendo a la libertad de expresión y la democracia.

Al igual que las decisiones de una asamblea general no se deciden en un periódico, tampoco es, ni ha sido la revista "Nos Interesa" lugar para debatir y polemizar temas del **ámbito político**. Cuando no coinciden las opiniones de los concejales de los diferentes partidos, su foro y vía de expresión son los **plenos**.

La revista "Nos Interesa" no es una obligación del Ayuntamiento, es algo que se ofrece desde la generosidad, desde el compromiso y desde el trabajo. A pesar de las **presiones** de los autores de estos artículos y de ser acusado de censurar su contenido, la **decisión** de reservarse el **derecho a no publicar ciertos artículos** claramente calumniosos, engañosos o de posiciones políticas, es un derecho utilizado en este tipo de publicaciones no comerciales, para evitar ser utilizadas para fines ajenos.

Quién quiera y tenga necesidad de expresar esas ideas que busque y trabaje las formas de propagarlas pero desde su esfuerzo, no desde el nuestro.

Esta revista se realiza con el dinero de todos pero con el esfuerzo de unos pocos. Podemos estar equivocados, y si así lo expresaran la mayoría de nuestros **convecinos**, mandando y firmando un escrito en ese sentido y dirigido al Ayuntamiento, en ese caso entenderíamos que **nuestro esfuerzo y labor habría concluido**.

LOS QUE REALIZAMOS LA REVISTA

GUMIEL DE IZÁN, ELECCIONES GENERALES MARZO-2000

El pasado 12 de marzo se celebraron Elecciones Generales para el Congreso y el Senado. La participación en Gumiel, como casi siempre, ejemplar, con más de un 80% de participación.

A continuación transcribimos los resultados contabilizados en Gumiel:

ELECCIONES AL CONGRESO (censo 545 electores, 445 votantes)

PARTIDO POPULAR	215 votos
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	199 votos
TIERRA COMUNERA - PNC	16 votos
IZQUIERDA UNIDA	8 votos
LA FALANGE	1 voto
VOTOS BLANCOS: 4	VOTOS NULOS: 2

ELECCIONES AL SENADO (censo 545 electores, 442 votantes)

Jesús Fernández López (PP)	210 votos
César Antonio Rico Ruiz (PP)	210 votos
María Cruz Rodríguez Saldaña (PP)	209 votos
Juan José Laborda Martín (PSOE-progresistas)	192 votos
Alejandro Ruiz Huerta Carbonell (PSOE-progresistas)	183 votos
María Jesús Angeles Ruiz Bueno (IU)	162 votos
Silvino Angulo Santamaria (TC-PNC)	13 votos
José Ignacio Delgado Palacios (TC-PNC)	13 votos
David Díaz Cruz (TC-PNC)	12 votos
José Paulino Reyero Alvarez (IZCA)	1 voto
Miguel Angel Gutiérrez Espasandín (FEI-FE 2000)	1 voto
Juan Macías Tejada (URCL)	1 voto
VOTOS BLANCOS: 9	VOTOS NULOS: 14

III FIESTA DE LA MATANZA

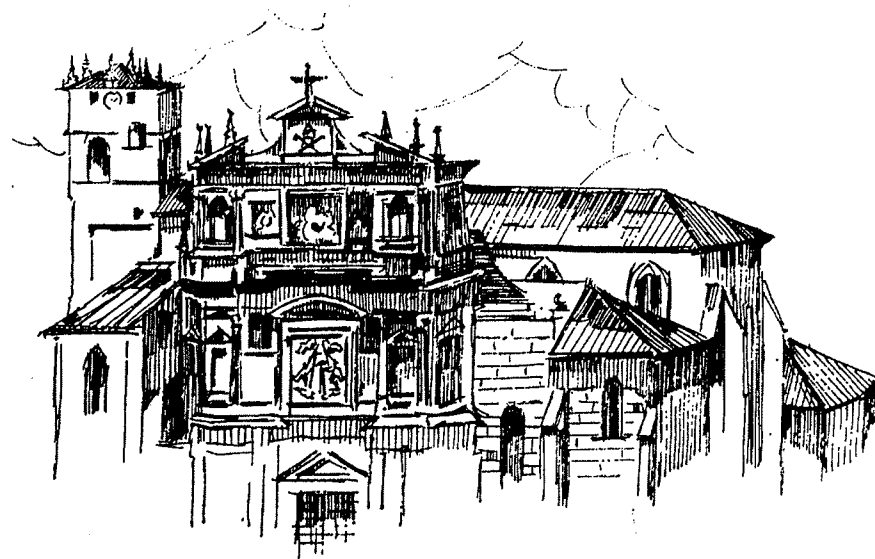
El pasado 19 de marzo se celebró la tercera convocatoria de esta fiesta que poco a poco va adquiriendo más aceptación entre los ribereños no sólo de Gumiel de Izán. Como muy bien refleja el artículo del diario

Llegó la Navidad y allí, en la Peña, empezamos a despedir el año viejo para entrar en el nuevo. Largas noches de champán y música sin miedo a volver a casa aventurándonos, un poco bolingas, por esas carreteras que hasta podían estar heladas. Otro servicio más que nos proporcionaba la Peña, nuestra peña.

¿Qué pasó después? La memoria se vuelve aún más borrosa que en las líneas anteriores, en las que todo está ya de por sí muy mezclado. La Peña se cerró un buen día y no se volvió abrir en mucho tiempo, todo lo más alguna Nochevieja o para algún otro festejo popular..., solo el letrero de forja creo que permaneció algún tiempo impertérrito... Un buen día, pasados bastantes años, supimos que se había formado una nueva asociación, La Muralla...

A ti, La Muralla, desde esas mismas paredes que cobijaron el espíritu de aquel primer intento de los nuevos tiempos, desde el espíritu de la Peña la Virgen del Río, te mando este recuerdo, que espero te sirva de aliento.

María del Carmen Ugarte
6 de marzo del 2000



El otro pendón lo clavó Maritere en una almena del castillo que le servía de carroza... ¡Qué guapa estaba Maritere!, la primera reina de aquellas resucitadas cortes elegidas democráticamente por los socios de la peña. ¿Y las damas?... ¿Os acordáis?...

Para tirar de la carroza todavía fuimos capaces de encontrar lustrosos machos a los que enjaezamos con los colores propios de la fiesta y para los que dejamos relucientes, a fuerza de mano y sidol, elegantes cabezadas llenas de campanillas.

Aquel verano también hicimos camisetas con la estampa de la Virgen, camisetas que vendíamos en la Peña entre vino y vino... Deberíamos haber hecho también camisetas para niños, que algún padre -todavía me acuerdo de la cara que pusiste, Luis, cuando te dijimos que a tu niña le vendrían grandes- se llevó un poco de desilusión... Por algún lado todavía guardo la mía, el dibujo, eso sí, algo descolorido...

Y pasó el verano y su ajetreo, el pueblo se quedó un poco más quieto, se pasaron las vendimias y entramos de lleno en el otoño

¿Te acuerdas, Javier, del día que fuiste a encargar la tele? Me acuerdo de ello porque me encontré contigo en Aranda -yo había venido a examinarme del carné de conducir- y me dijiste: «Nos la dan a pagar poco a poco». Y hubo que hacer una jaula para que la tele estuviera segura en aquel local con malas puertas y peores postigos, pero durante las largas tardes de invierno no faltó en la Peña aquel invierno una cara conocida con la que trabar conversación a la par que tomarse un chisme. La Peña servía de punto de encuentro.

Echo la vista atrás y me acuerdo de aquellas otras juntas para hacer proyectos, de las peleas por quién debía o no debía hacer turnos en la barra... ¡Y recuerdo que se llegó a votar si los mayores de cuarenta tenían que hacer aquellos turnos! ¿Se sentían ellos tan viejos o éramos todos un poco ingenuos? En fin, cuando vuelven a mi memoria aquellas imágenes no puedo menos que sonreír.



ELBA FOTOBERAPA

ÉXITO DE LA MATANZA GOMELLANA

Algo más de 200 personas provenientes de diferentes localidades se sumaron ayer a la tercera edición de la fiesta de la matanza de Gumiel de Izán, organizada por la Asociación de Mujeres La Hoz. Además de presenciar el rito del chamuscón y el estizado del cerdo, los asistentes degustaron una exquisita comida tradicional a base de productos del cerdo elaborados artesanalmente por las gomellanas.

fuimos 210 personas que pudimos disfrutar, no sólo los productos de la Matanza sino el ambiente cordial y acogedor con los visitantes que pudieron participar o ver el proceso de la matanza, excepto el sacrificio por estar prohibido como espectáculo. El éxito mayor de esta y otras fiestas es la colaboración necesaria que voluntariamente ofrecen las personas y la armonía que con ello se crea.

El menú para los que se lo perdieron fue:

Sopa de cocido, garbanzos con costilla, hueso adobado, tocino y chorizo, morcilla, picadillo y panceta. Pan, vino, Fruta, café y licores.

Y todo esto por 1.500 ptas. adultos y 500 ptas. niños ¿Quién da más?

Marisa Crespo



EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL

Desde estas líneas, me gustaría informaros de lo que es un Centro de Iniciativas Turísticas y más concretamente hablaros del Centro de Iniciativas Turísticas “Ruta del Vino-Afluyente Rural”, que está trabajando en los pueblos de la Mancomunidad desde 1997.

Comenzaré por definir que es un Centro de Iniciativas Turísticas. Es una asociación sin ánimo de lucro, constituida al objeto de cooperar con el fomento del turismo y dar una adecuada promoción turística.

Entre sus fines señalamos los siguientes:

- a.- Desarrollar el potencial turístico de todos los municipios de la comarca, preferentemente los integrados en la Mancomunidad “Ruta del Vino-Afluyente Rural”.
- b.- Confeccionar, publicar y distribuir material publicitario y turístico de la comarca.
- c.- Sensibilizar a la población local para que conozca en profundidad su entorno, ayudando a valorar los recursos turísticos, especialmente el patrimonio cultural y medioambiental.
- d.- Estimular todo tipo de actividades encaminadas a ampliar la oferta cultural, medio ambiental, deportiva, folklórica, gastronómica y de alojamiento, de acuerdo con las peculiaridades de cada zona y las características de la población, para atraer a nuevos visitantes – veraneantes y motivar a los ya existentes en el disfrute de su tiempo.

¿Os acordáis de la Peña la Virgen del Río?

No fue hace tantos años, pero quizás ya formemos parte de esa historia que no se escribe en los libros, aunque sí convenga recordar en espacios como este...

¿Te acuerdas, Santiago, de aquel verano en el que nos propusiste nombre -¿qué otro podría haber sido?- para esa peña en la que pensamos acogernos aquellos que buscábamos otros aires para el pueblo? ¿Os acordáis todos aquellos que estuvimos en la primera asamblea de los primeros proyectos? Arrancamos con bastante ilusión y algunos pequeños esfuerzos, pero mereció la pena.

¿Dónde fue a parar, Félix, el letrero en forja que hiciste para la puerta y que durante tanto tiempo permaneció sobre ella...? ¿Os acordáis, Jesús y Feli, de los turnos de barra que os hacíais mano a mano, sin necesitar de ninguna ayuda? ¿Te acuerdas, Candelas, de aquellas pinchadillas, que se preparaban los domingos para la hora del vermú? ¿Y qué me decís de las horas de bombo para pintar el local y dejarlo decente?

¿Te acuerdas, Isabelita, de aquel verano en que nos chupamos una semana entera del mes de agosto despachando vinos...? No, no lo pasamos mal del todo; visto desde aquí yo diría que hasta lo pasamos bien, aunque entonces puede que anduviéramos un poco fastidiadas por estar sujetas... Y por las tardes, a la vez que construíamos el castillo que iba a servir de carroza, cosíamos los pendones -Para castellanos, nosotros y ¡Castilla, entera, se siente comunera!- que íbamos a colocar por el pueblo. ¿Os acordáis de aquella noche, Arsenio, Josemari,... en que tuvimos que esperar hasta las tantas -hoy hubiera sido imposible, el pueblo en verano nunca llega a irse a dormir del todo- para que se quedara el pueblo y la plaza desiertos y poder colocar aquel pendón en lo alto de la fuente? Y a la mañana siguiente alguno se extrañó del hecho y corrió a contarle al alcalde -¿te acuerdas, Pedro?- que habían colocado un trapo morado encima de la fuente.

PROGRAMA - 8 marzo 2000

Visitas a iniciativas empresariales realizadas por mujeres rurales

- 09.00 H** Recogida de las participantes por los pueblos
- 10.45 H** Lavandería “Mileva” Campo de San Pedro (Segovia)
- 11.45 H** Servicio de comidas “El Puchero” Riaza (Segovia)
- 13.00 H** Artesanía Textil “Talleres San Pablo” Prádena (Segovia)
- 14.45 H** Comida en Boceguillas (Segovia)

17.00 H Mesa Redonda tema: **MUJER Y TRABAJO**
Lugar: Centro Social “La Peña” de **GUMIEL DE IZÁN**

Ponentes:

Raquel Sánchez del “Colectivo Tierra de Campos” (Palencia)
Evolución de la Mujer en el mercado de trabajo
Nuevos yacimientos de empleo
Apoyo de la Administración a la creación de empleo por la mujer

Tita Martín de Artesanía Textil “Talleres San Pablo” Prádena (Segovia)
Análisis de la iniciativa visitada por la mañana
Gerentes del C.T.Rural. “El Refugio del Cuco” San Llorete del Valle (Valladolid)
Análisis de su iniciativa de turismo rural y actividades de ocio

TREA Empresa de asesoramiento y gestión de iniciativas (Valladolid)
Análisis de experiencias empresariales novedosas en el medio rural
Contribución al desarrollo sostenible de la zona
Cómo poner en marcha un proyecto de estas características

19.30 H Clausura y regreso a las localidades

Respecto a este último fin expuesto, el Centro de Iniciativas Turísticas “C.I.T.”, como nos podéis identificar a través de carteles y publicidad que hemos editado, va a trabajar en la promoción de actividades que tengan repercusión turística, sin solapar las acciones que las Asociaciones Culturales están organizando con gran éxito durante estos años.

Forman parte de la Junta Directiva de este C.I.T. representantes de los tres pueblos, cuyos cargos directivos son los siguientes: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Secretario y seis vocales.

El número de socios del C.I.T. asciende a cincuenta y siete representados por los empresarios de las tres localidades, las asociaciones y personas individuales, destacando el alto porcentaje de empresarios que integran el C.I.T..

Desde aquí os informamos que todos aquellos que estéis interesados en formar parte de esta Asociación no dudéis en comunicarlo. La cuota que se establece es la siguiente:

Empresarios- personas jurídicas: 7.000 Ptas.
Asociaciones: 5.000 Ptas.
Personas físicas: 2.000 Ptas.

A su vez el Centro de Iniciativas Turísticas “Ruta del Vino – Afluente Rural” es socio de la FEBUCIT (Federación de Centros de Iniciativas Turísticas de Burgos), FECITCAL (Federación de Centros de Iniciativas Turísticas de Castilla y León), FECIT (Federación Nacional de Centros de Iniciativas Turísticas) y miembro del Consejo Provincial de Turismo de Burgos; entidades que trabajan en pro de la promoción turística.

Estamos abiertos a todas las sugerencias que en materia de promoción turística nos aportéis: actividades que pudiéramos realizar, nuevas rutas de senderismo, recuperación de antiguas tradiciones,... así como abrimos las puertas a personas que desinteresadamente estén dispuestos a colaborar con nosotros en nuevos proyectos.

Las actividades que están previstas realizarse indicando el lugar donde se celebrarán durante este año 2.000 y principios de 2001 son las siguientes:

	LA HORRA	SOTILLO DE LA RIBERA	GUMIEL DE IZAN
Mayo		IV Jornadas Catas. Lunes 8-29 mayo	
Junio	Finales de junio. Publicación de la Ruta Cultural del Verano.		
Julio	Fiesta de la Mancomunidad		1 y 2 de julio. Promoción y Difusión del Mercado Medieval. Stand
Agosto	17 agosto. Promoción y Difusión de ambientación de barrios: El Museo en la Calle		Oficina de Turismo
Octubre	22 octubre. Fiesta de los Cachos		
Novbre.	Exposición en el Museo del Vino		
Dicbre.	Decoración navideña en los puntos de mayor interés de los municipios		
Enero	Noche 5 de enero. Roscones gigantes		
		Promoción y Difusión de la Cabalgata de Reyes	
Marzo		Promoción y Difusión de la Semana Santa Sotillana	Promoción y Difusión de la Fiesta de la Matanza.

Si deseáis más información podéis contactar con nosotros en:

C.I.T. RUTA DEL VINO - AFLUENTE RURAL

Avenida de la Constitución, 1

09311. La Horra. Burgos

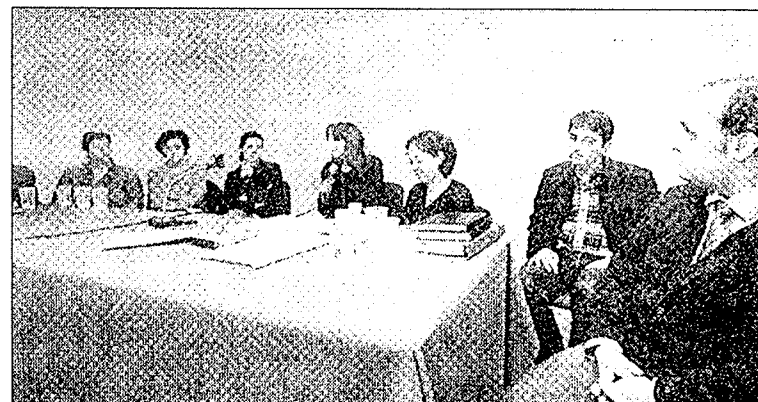
Tfno. y fax: 947-54 21 3

E-mail: sotillo@csa.es // gumiel@teleline.es

de 1.500,- ptas. La Asociación de mujeres "La Hoz" financiará a las asociadas que asistieron a estas jornadas.

Organizan: Asociación de Mujeres "La Hoz", C.E.A.S. de Roa y Aranda Rural y Mancomunidad "Ruta del Vino-Afluente Rural"
Precio viaje, comida y ticket entrada talleres: 2.200,- PTAS.

Concha Arias



PACO SANTAMARÍA

La mesa redonda analizó la iniciativa empresarial femenina.

Gumiel de Izán acogió una mesa redonda sobre la mujer como promotora de empleo

❑ **GUMIEL DE IZÁN.** - Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer el Centro Social de la Peña de Gumiel de Izán acogió ayer por la tarde una mesa redonda en la que se abordaron diversos aspectos relacionados con la iniciativa empresarial femenina en el medio rural. Los nuevos yacimientos de empleo, el apoyo de la administración a la creación de empleo por la mujer o el análisis de distintos proyectos laborales dirigidos por mujeres fueron algunos de los temas que centraron las intervenciones de las participantes en la charla. Un acto incluido en el programa de la jornada de formación organizada por los CEAS Aranda-Rural y Roa, la Asociación de Mujeres La Hoz de Gumiel de Izán y la Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural en colaboración con la Diputación y que estuvo presidido por la visita a varias empresas promovidas por mujeres.

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

LA HOZ Y LAS MUJERES

En la reunión del 15 de febrero a la que fuimos convocadas las asociaciones de mujeres y de amas de casa por el departamento de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Burgos, se habló de la posibilidad de preparar actividades para "El día de la mujer trabajadora". No somos muy partidarias de los "días de" pero viendo que la mayoría de las mujeres allí congregadas habían superado las expectativas laborales por la edad o por diferentes razones y que las actividades propuestas iban más encaminadas al aspecto lúdico-social, vimos la necesidad de proponer una jornada que pudiera interesar al colectivo de mujeres rurales con necesidades o intereses en el terreno del empleo y así surgió la propuesta de esta Asociación.

Tuvo buena acogida y nos instaron a que nos pusiéramos en contacto con nuestro CEAS (Rosa). Les propusimos si querían participar en la organización, a la animadora de ROA (Magdalena) y a la agente de empleo local (Chus) de la Mancomunidad.

Aunque resulta más complicado también es más interesante por las posibilidades de contacto e intercambio con mujeres de la zona, que esperamos todas hayáis aprovechado. La jornada se amplió a dos días y a dos lugares diferentes para una mayor diversificación. El miércoles día 8 de marzo en Gumiel de Izán y el miércoles 22 en Torresandino, donde se tratará sobre el tema: MUJER Y CULTURA a las 17 horas.

La Diputación financia un autobús y a los ponentes pero como se han apuntado más personas se irá en dos autobuses con un coste de 500,- ptas., la entrada a los telares es de 200 ptas., y la comida tiene un coste



Los alcaldes de los tres municipios de la mancomunidad anunciaron ayer la aprobación del proyecto.

La Mancomunidad Ruta del Vino recibirá subvención del Interreg

La UE financiará la redacción del proyecto del Jardín de los Corderos

La Unión Europea financiará en un 75% la redacción del proyecto del Jardín de los Corderos que la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural tiene previsto abrir en La Horra. Esta actuación ha sido con-

templada en la iniciativa comunitaria Interreg II C del programa operativo Espacio Atlántico dentro de un ambicioso estudio estratégico sobre la valorización de la lana que tendrá carácter transnacional.

□ ARANDA/J.C.O. La agrupación de municipios ribereños ha presentado este proyecto junto al Colectivo para el Desarrollo Integral de Tierra de Campos y al Sindicato Mixto de Acción para la Expansión de la Gâtine (Francia), integrantes de la Red Europea de los Corderos y los Hombres, junto a otros socios portugueses, y que recientemente se ha sumado al Grupo Europeo de la Lana.

El objetivo principal de esta iniciativa es buscar alternativas a este producto destinado ahora casi exclusivamente al sector textil, como podría ser su utilización como aislante, con el fin de favorecer una economía alternativa al ganadero y posibilitar la instalación de empresas en ese ámbito productivo.

Los dos socios de la mancomunidad se centrarán en una labor más científica, a través de convenios de investigación con universidades, mientras que en la zona burgalesa se desarro-

llará el Jardín de los Corderos.

Este espacio, según informó ayer el presidente de la mancomunidad, Julián Molero, se centrará en un «conservatorio de animales de la lana», que se desarrollará a través de un parque temático, en el que no sólo se exhibirán multitud de razas de ovejas sino también llamas o incluso determinadas variedades de cerdos, y donde, además de la función pedagógica, se impulsará la investigación sobre las mejores aplicaciones para los diferentes tipos de lanas.

«Sería una especie de mini-zoológico, que incluiría también un espacio didáctico sobre la lana tanto en la vertiente económica como en la social, y un área destinada a mostrar la gastronomía vinculada al sector ovino», explicó Molero.

El Jardín de los Corderos se instalará sobre una superficie de 10 hectáreas ubicada en el Monte de La Horra, muy próxima al término municipal de

Sotillo de la Ribera, y su construcción supondrá un desembolso de 100 millones de pesetas.

Los fondos europeos financiarán ahora a través del programa Interreg (2000/2002) el 75% de la redacción del proyecto, cuyo presupuesto asciende a 17 millones de pesetas, que deberá estar ultimado en agosto del 2001 de cara a optar a las líneas de ayudas comunitarias que posibilitarían su desarrollo.

Los promotores confían en que la iniciativa tenga el mismo éxito que otra similar impulsada en Francia que atrae 30.000 visitantes anuales. Una cifra que de asemejarse garantizaría que el recinto fuese autosuficiente a partir del tercer año y en dos más generase beneficios.

La mancomunidad ya ha contactado con la firma Action Park, que ha puesto en marcha más de 60 parques temáticos en nuestro país, entre ellos algunas atracciones de Port Aventura, para que asuma el proyecto.

Una puerta abierta a los fondos comunitarios

□ Para los promotores de la iniciativa la importancia de su inclusión en el Interreg II C no reside en el dinero que recibirán ahora de la UE sino en el hecho de que les abrirá las puertas para optar a nuevas líneas de ayudas comunitarias que permitirán poner en marcha el proyecto.

El regidor sotillano, Ausencio Frutos, informó que este paso les da acceso a optar al programa Interreg III (2002/2006) donde se repartirá un impor-

tante paquete de subvenciones para infraestructuras.

«El Interreg II C es la base para financiar los proyectos con el Interreg III en el que hay muchísimo dinero y donde serán prioritarios los proyectos aprobados dentro del Interreg II», explicó.

De cara a garantizar la continuidad de la financiación los dirigentes de la mancomunidad hicieron un llamamiento a las autoridades regionales para que a la hora de diseñar las zonas de

intervención de este nuevo programa consideren a la Comunidad Autónoma como un todo y no lo limiten exclusivamente a Salamanca y Zamora

puesto que el apartado referido al desarrollo regional integral entre regiones fronterizas se llevará el grueso de los recursos financieros.

«Castilla y León está incluida dentro de este apartado del Interreg III y sería una reivindicación justa que se tuviera en cuenta a toda la región», manifestó.

El Jardín de los Corderos se incluía en un proyecto más ambicioso denominado Eurovis, rechazado dentro de la convocatoria Recite.

Ahora que ha sido tocado por la varita mágica de Bruselas los promotores confían en que también puedan entrar el resto de iniciativas como la creación de un centro de asesoramiento de calidad y de información sobre mercados del ovino o centros de perfeccionamiento de técnicas ganaderas.

DIARIO DE BURGOS, 20.01.2000

NUESTRA PRIMERA SUBVENCIÓN EUROPEA

Después de nuestro fallido intento de conseguir entrar en las líneas de ayudas de la Unión Europea a través de proyecto EUROVPS dentro de las convocatorias RECYTE II, al haberse finalizado los fondos FEOGA (fundamentalmente agrícolas y ganaderos), lo que hizo que quedara descartado después de haber sido seleccionado, hemos optado y conseguido la aprobación de un proyecto presentado conjuntamente con nuestros socios españoles de Medina de Rioseco y los franceses del País Menigoutais a través de la línea INTERREG II C.

Este proyecto recupera parcialmente el presentado con anterioridad, y la subvención contempla los estudios y proyectos necesarios para crear un parque temático alrededor del cordero. Por parte de los restantes socios el proyecto contemplará la investigación en colaboración con varias universidades para la diversificación de la utilización de la lana (aislante para la construcción, por ejemplo). Lo más importante de esta concesión es la puerta que se nos abre para el siguiente programa INTERREG III, para el que tendrán prioridad los proyectos aprobados en el anterior y que contará con importantes fondos comunitarios y que servirá para llevar a termino lo proyectado.

La primera fase contempla una inversión total de más de 17 millones y la siguiente superará los 100 millones que servirán para la completa realización del parque temático, el cual está previsto se realice en una parcela cedida por el Ayuntamiento de La Horra de algo más de 10 hectáreas.

Julián Molero

MEDIO AMBIENTE

BREVE MANUAL PARA UN CONSUMO ECOLÓGICO (4) ORGANIZACIÓN DE LA CASA. LOS OBJETOS DE LA CASA

Alrededor del 80% de los objetos caseros suelen ser superfluos, mientras que sólo el 20% restante está formado por cosas realmente útiles: reducir el número de objetos existentes en la casa hará mucho más fácil mantenerla limpia y ordenada y aumentará el espacio disponible. Por otra parte, un menor consumo de objetos ahorra materiales y energía y reduce la contaminación.

Consejos útiles:

- No deje que entre en su casa algo que o necesita: si ya lo tiene, deshágase de ello.
- No compre nada sólo porque quizá algún día vaya a usarlo, aunque se trate de una ganga.
- Aprenda a decir no cuando alguien le ofrezca algo que para sea superfluo.
- Haga limpieza general: lleve aquello que no necesite y aún sea útil a un centro asistencial.
- Elija objetos duraderos y llévelos a arreglar cuando se estropeen.

ORGANIZACIÓN DE LA CASA. LOS MUEBLES

La selvas tropicales son básicas en el equilibrio climático del planeta y, además, le protegen de la desertización. Ahora bien, si la tala de bosques sigue al ritmo actual, una buena parte de las selvas aún existentes no sobrevivirá en la próxima década. Por otra parte, actualmente en la fabricación de muebles se utilizan plásticos, fibra de vidrio y aglomerados de viruta de madera, materiales que, además de aumentar el riesgo de incendio y constituir un peligro para la salud, producen vertidos contaminantes.



Consejos útiles:

- Compre muebles antiguos, suelen ser mejores.
- Elija muebles hechos con materiales naturales.
- Evite los muebles que lleven goma espuma o PVC.
- No tire los muebles que no quiera; regáelos.
- Compre muebles y artículos hechos con maderas blandas y que procedan de especies que crezcan relativamente deprisa, como el pino.
- Si elige muebles realizados con maderas duras, que sean de haya, olmo o roble; evite las maderas tropicales, como la caoba o la teca.

ENTRE "TARRONES"

ELEGIR UN ÁRBOL

Además de buscar la forma, el color y fijarse en el tipo de suelo que cada clase de árbol necesita, su longevidad es otro factor determinante en el momento de la elección.

Plantar un árbol sigue siendo un considerable valor simbólico. Al elegirlo no sólo buscamos sombra y cobijo, también esperamos que nos sobreviva y prolongue la existencia, por eso admiramos su longevidad.

La esperanza de vida puede variar mucho de unas especies a otras, ya que depende de muchos y diversos factores, como son su adaptación al medio, la forma en que han sido criados o la frecuencia y calidad de las podas. Entre todos ellos, los horticultores coinciden en resaltar especialmente una cuida-

dosa y correcta plantación. Para ello aconsejan preparar antes el terreno: quitar otras plantas de los alrededores para que no compitan con el árbol por el agua y los nutrientes; cavar un agujero el doble de grande que el del cepellón, pero que tendrá como mínimo 50 centímetros de profundidad. Una vez colocado el árbol, unirlo a un tutor que impedirá que crezca torcido, se rellena el hueco con tierra extraída que se habrá mezclado antes con un abono orgánico descompuesto. Hay que tener cuidado en que quede bien compacta.

Estas son algunas de las especies que más años viven:

TEJO	3000 años
SECUOYA	2000 años
OLIVO	1000 años
CASTAÑO	500/1500 años
ROBLE	500/1000 años



ENCINA	800 años
SERBAL	500/600 años
OLMO	500 años
ESPINO E.	500 años
PERAL	300/400 años

que tiene su nacimiento cerca de la pequeña villa de Tubilla, siendo de curso perenne, aunque de escaso caudal; otro riachuelo sin nombre baña también su territorio, el cual se forma de los muchos manantiales que nacen en jurisdicción del pueblo que se describe.

Caminos: pasa tocando la población por la parte del Occidente la carretera general de Madrid a Francia; los demás son de pueblo a pueblo, y se hallan en bastante mal estado.

Correos: hay una posada, casa de postas con doce caballerías para el servicio de aquellos; los procedentes de Francia cruzan los domingos, martes y jueves entre las 6 y las 7 de la mañana, y los que salen de Madrid para dicho punto los mismos días entre las 8 y las 9 de la noche. Las diligencias no paran, ni los correos dejan balija, teniendo que acudir por la correspondencia a la estafeta de Aranda.

Producción: vino, que es la principal cosecha, trigo, comuna, cebada, centeno, avena, patatas, nabos y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y alguno mular; caza de liebres, conejos muchas perdices y algunos zorros y lobos, y pesca de cangrejos y peces pequeños.

Industria: la agrícola, 6 tejedores de linos y cáñamos del país, 5 alquitaras que destilan malísimos aguardientes de orujo, que venden a los pueblos de junto a Burgos y la Sierra a precios ínfimos, y por último 6 molinos harineros que mueven las aguas de los riachuelos expresados.

Comercio: exportación de vino para Burgos y otros pueblos y 7 tiendecillas de comestibles y otras menudencias de poco valor.

Ferias: Se celebran 2; una en los tres días siguientes a San Mateo (21 de septiembre) y la otra en los tres siguientes de Santa Lucía (13 de diciembre). Ambas se reducen a la venta de ganado vacuno para cecinas, que regularmente venden sus dueños por carecer de alimento para invernarlo. El valor aproximado del ganado que se presenta para venta y permuta consiste en 175.000 reales.

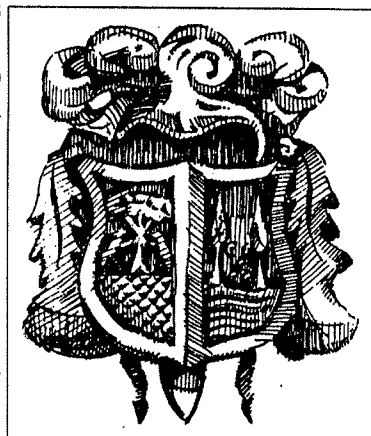
Población: 358 vecinos, 1.417 almas.

Capital productivo: 4.219.010 reales.

Impuestos: 414.287 reales.

Contribución: 45.478 reales y 5 maravedises.

Presupuesto municipal: 3.000 reales que se cubren con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal.



El pueblo, ayer

GUMIEL DE IZÁN EN EL DICCIONARIO MADOZ

Pascual Madoz fue un político y escritor español, nacido en Pamplona en el año 1806. De entre sus numerosas obras, figura destacada su notable *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España* (Madrid, 1848-1850), de la cual hemos extraído la información que recopiló sobre Gumiel de Izán, y que nos permitirá conocer como era Gumiel en aquella época.

Diccionario MADOZ. Provincia de Burgos, página 333

GUMIEL DE IZÁN: villa con ayuntamiento en la provincia, audiencia territorial y c. g. de Burgos (a 12 leguas), partido judicial de Aranda de Duero (a 2 leguas), diócesis de Osuna (a 10 leguas).

Situado a la falda de dos colinas de mucha pendiente, llamada la una del Castillo por hallarse en ella los restos de una antigua atalaya, y la otra de Santiago; ambas la defienden de los aires del sur, no estando tampoco muy ventilada de los demás.

Las enfermedades más frecuentes son catarrales, atribuidas a las muchas aguas que brotan en la villa, y algunas pulmonías que suelen degenerar en afecciones crónicas de pecho.

Tiene sobre 400 casas y una plaza, siendo las calles que aquellas forman muy pendientes, sucias y mal empedradas; hay 1 pósito con el fondo de 40 fánegas de granos, que se distribuye anualmente a los labradores, casa de ayuntamiento, situada en la plaza de que se ha hecho mérito, en la cual se halla también la escuela de primeras letras, a la que concurren unos 100 discípulos, cuyo maestro está dotado con 12.000 reales pagados de propios; hay otra para niñas concurrida por unas 40, teniendo la maestra 600 reales anuales además de las retribuciones de aquellas, y una cátedra de latinidad, a cuyo preceptor, que debe ser eclesiástico, se le dan 1.000 reales por fundación de una capellanía con esta carga. Tiene una hermosa iglesia parroquial con tres naves del orden compuesto, y toda de piedra sillería, dedicada a Ntra. Sra. de la Asunción, y servida por un cura párroco y 4 beneficiados. Al oriente de la villa y a 1/4 de legua de distancia existe desierto el monasterio de Bernardos con el título de San Pedro de

Gumiel, cuya fundación es de remota antigüedad; cuando se extinguió, había en él 5 monjes, y hoy está el edificio muy deteriorado por la destrucción continua de los pueblos inmediatos, para hacerse con los materiales; fué vendido por la nación en el año 1822, poseyéndolo en la actualidad otros que tienen arrendadas las heredades y huerta a los vecinos de Gumiel. En lo antiguo hubo otro monasterio de Benedictinos con el nombre de San Lorenzo de Gumiel, que unieron D. Fernando I y Doña Sancha su mujer, al de Arlanza (a quien ha pertenecido después su termino) en 1402; en el día nada existe más que una miserable ermita en una altura junto al sitio del monasterio con el título del mismo San Lorenzo. A la distancia de 1.000 pasos por la parte del Norte se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Rio, cercada de viñedo, y una mal cuidada alameda de chopos y álamos que llega hasta la villa; otra dedicada a San Roque muy antigua y sin mérito alguno; y otra sumamente pequeña bajo la advocación de San Antonio, distante 1/2 legua al Este. A igual distancia del pueblo hay un barrio de 5 casas y otros tantos vecinos, con una iglesia bastante miserable con el título de Santa Marina, aneja de Gumiel; hay por último dos cementerios, uno junto a la población, construido de piedra y tierra, que es el principal, y el otro cerca de la citada ermita de Ntra. Sra. del Rio, estando ambos bien ventilados. Con motivo de no haber fuentes públicas, se surten los vecinos de los muchos pozos abiertos en las casas, y sus ganados de los riachuelos y manantiales que brotan por doquiera.

Confina el término por el Norte Pinilla Trasmonte y Oquillas; por el Este Baños, Tubilla del Lago y Quintanilla de los Caballeros; por el Sur Aranda, Villalavilla y La Aguilera, y por el Oeste Sotillo, Gumiel de Mercado y Quintana del Pidío. Su territorio puede considerarse dividido en 7 vegas pequeñas, tajadas por alturas y lindazos prolongados. El terreno de las vegas es arcilloso y de buena miga para linos, cáñamos, nabos, patatas y toda clase de hortalizas que alternan con trigo y cebada, si bien es corta la cosecha de estos cereales por emplearse más para los linos y cáñamos, y especialmente para los nabos, de que surten a los pueblos inmediatos. En los declives de las laderas, siembran los demás cereales, aprovechando también los frescales para plantar mimbres, de que fabrican cestos groseros para la vendimia, y venden en los pueblos de la ribera. Hay pocos frutales porque no se respeta la propiedad, algunos chopos y álamos descuidados, y poquísimos huertos para hortalizas; pues como ya hemos dicho, se cultivan en las vegas. Corre por el término el riachuelo Gromejón,